Doc. 4720755 Recep. 4720770



ORDEN DE COMPRA

155 NÚMERO

27	10	2015
DIA	MES	AÑO
FEC	HA DE ELABORACI	ÓN

Av. Juarez Nº 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México.

Teléfono (33)3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5 CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

No. PROYECTO: 228657 No. FONDO: 1.3.1 PROGRAMA: EQUIPAM P/TRAB DE CUNORTE

CARGO PRESUPUESTAL

2F0000	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1	CABAL MT, S.A. DE C.V.			
ZAPOPAN, JALISCO. MÉXICO C.P. 45118.	2	3	4	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	LAVADORA DE PISOS SWIFT 43 E. ANCHO DE LAV 45cm, AREA DE LAVADO 1800m²/HR. TANQUE SOLUCIÓN 40lts, TANQUE RECUPERADO 50lts	1	\$ 78,448.27	\$ 78,448.27
			SUB-TOTAL	\$78,448.27
IMPORTE CON LETRA:	SON: (NOVENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99 /100 M.N.)		IVA 16%	\$12,551.72
			TOTAL	\$90,999.99

FECHA DE ENTRE	AL PAG	0	LUGAR DE ENTRE CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	1	TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO	a) ANTICIPO;
PAGO EN PARCIALIDADES	:	No. DE	PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTIGIPO:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ UIS RAFAEL ALMONTE MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ VARGAS

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA Vo. BO ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos v. condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminadas 4 palabras 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

2. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

3. Eliminadas cuatro palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección

de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

4. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección

de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.

5. Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE RECTORÍA

ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD	Adjudicación directa - CUN/AD/112/2015	
DEPENDENCIA	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	
NOMBRE	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS DE TRABAJO	

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **10:00 horas del día 27 de Octubre de 2015**, con fundamento en el artículo 16 fracción IV, artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la adquisición de herramientas de trabajo, el fallo corresponde a:

Empresa:	CABAL MT, S.A. DE C.V.
Por un monto total de:	\$90,999.99 (Noventa mil novecientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
PZA	LAVADORA DE PISOS SWIFT 43 E. ANCHO DE LAV 45cm, AREA DE LAVADO 1800m²/HR. TANQUE SOLUCIÓN 40lts, TANQUE RECUPERADO 50lts	1

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.

Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez Rector de Centro

1.1

MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretario Administrativo

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

Carretera Federal No. 23, Km. 191, C.P. 46200, Colotlán, Jalisco, México. Tels. 01 499 992 1333 / 0110 / 2467 / 2466 www.cunorte.udg.mx